

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San José de Calasanz fundador.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 24 minutos.
 { Pónese.. á las 6 y 36 minutos.

ESPAÑA.

MADRID 10 de agosto.

En la cámara de los comunes de Londres del 5, M. Banques declaró que difería hasta el jueves siguiente el tratar de la moción que tenía pendiente sobre el hecho de haber sido expulsado de Madrid el representante inglés.

—El pago de las clases pasivas continúa con una lentitud extraordinaria. Los habilitados toman diariamente algunos billetes de 4000 rs. y para la distribución hay que formar largos convenios particulares, con los que quieren reunirse. De aquí como es natural resulta que, entre el descuento de habilitación y el cambio de papel lo menos que pierde cada uno es el nueve por ciento.

—Según ayer indicamos, no será ya embarcado para Ultramar el señor Gonzalez Bravo. La vecina República es el país donde por ahora fijará su residencia el ex-presidente del Consejo de ministros.

—En Cataluña han entrado por fin algunas partidas de centralistas, de las que se hallaban en la frontera, habiendo invadido el 2 del corriente á las cinco de la tarde la villa de Masanet de Cabrenys y tiroteándose largo rato con los soldados del fuerte.

Por el correo de mañana recibiremos probablemente mas pormenores, los que nos apresuraremos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

—El general Serrano ha hecho dimisión de la capitania general de Granada, prestando falta de salud que lo imposibilita para seguir desempeñando los árduos deberes que le impone su posición. Aceptada aquella por el gobierno, el general Serrano ha marchado á Arjonilla en donde residirá por ahora.

Idem 11.

Anoche hubo una falsa alarma con todas las apariencias de verdad. A eso de las nueve y media llegó al Principal la noticia de que las tiendas de la calle de la Cruz y otras se habían cerrado con precipitación y los transeúntes corrían á refugiarse en los portales, sucediendo lo mismo por algunas de las calles cercanas á la plazuela del Progreso y Plaza Mayor. Inmediatamente se dió parte al señor Enciso, el que envió unos cuantos individuos de la policía para averiguar el hecho; de cuya diligencia resultó, que habiéndose dado una tremenda paliza en la calle del Duque de Alva dos hombres por dos perros, acudieron los de la ronda, y á uno de estos se le escapó un tiro, lo que produjo las carreras, cerrar las tiendas y demas apariencias consiguientes á las alarmas. No obstante, se tomaron algunas medidas y estuvieron en dicho Principal los señores conde de Mirasol y general Calonje, quienes se retiraron á las diez y media sin ocurrir novedad alguna.

Idem 14.

Leemos en el *Clamor Público*:

«Parece que está ya resuelto que el señor Enciso renuncie los cargos de jefe político de Madrid y director general de policía.

»El señor conde de Vistahermosa no conservará mas que el corregimiento; pero sin por esto rebajarle el sueldo que hoy disfruta.»

—Hemos oido decir que se trata de suprimir á los consejeros provinciales el sueldo que actualmente perciben.

—Tambien dicen que en adelante serán honoríficos y no disfrutarán sueldo los consejeros Reales, percibiendo únicamente el que les corresponda como cesantes por los destinos que hayan desempeñado.

—Parece que se suprimirán las intendencias quedando refundidas en los gobiernos políticos.

—Se susurra que el gobierno piensa rebajar 40,000 reales los sueldos de los magistrados de los tribunales supremos, los de la audiencia de Madrid, los del tribunal mayor de cuentas y los del de las órdenes.

—Asimismo correá rumores de que se quedarán á la luna de Valencia todos los rectores de las universidades, suprimiéndose el sueldo que les asignó el señor don Javier de Burgos en abril de 1846. El rectorado será en adelante honorífico y gratuito, como lo fué siempre.

—Subdirectores.—Estos funcionarios serán, según cuentan, echados al ruedo en prueba de su inutilidad. *(Esperanza.)*

—De Gibraltar, con fecha 9 de agosto, nos escriben lo siguiente:

Ayer salió el buque inglés que tenemos aquí desde fines de mayo, con algunos carlistas; se dice vuelven á Inglaterra; aquí no han desembarcado; creo que las autoridades vecinas, y tambien este comercio, han hecho reclamaciones para que se marchase. El vapor de guerra estacionado lo ha convoyado hasta el mar grande. Durante la permanencia de dicho barco aquí, no se le ha conocido consignatario; se ha hablado mucho de este buque; pero creo que ha sido mas el ruido que las nueces. *(España.)*

Palma 26 de agosto.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* contesta al *Diario* sobre lo que este dijo en la cuestion de los baños de Campos y déficit en consignados de unas cien mil libras. El joven colega se expresa así:

«Sin razones ni datos que oponer á nuestra reseña histórica de los baños de Campos y á las observaciones con que la acompañamos, se detiene el *Diario* en su artículo de anteayer sobre una parte accesoria de la cuestion, poniendo en duda ó por mejor decir negando que sea cierto lo de haberse extraído únicamente de las arcas de *Consignados* para costear aquella empresa, diez y seis mil libras en vez de las cien mil ó poco menos, que bajo la fé de rumores vagos había él indicado. Esto afirmamos en nuestro último artículo y lo mismo decimos y podemos asegurar de nuevo con presencia de noticias y documentos cuya exactitud no creemos en manera alguna cuestionable. Si el *Diario* quiere cerciorarse de ella abierto tiene el camino para hacerlo, sin riesgo de que se lo obstruyan con invencibles dificultades. ¿Cómo habíamos de temer que las encontrase el mismo periódico que hace algunos meses, tratando otra cuestion con espíritu tambien hostil á la autoridad superior, logró

sin embargo tan buena acogida en las oficinas de la provincia, que hasta pudo dar al público copia casi literal de ciertos documentos algo mas reservados entónces por su naturaleza que los de la empresa de los baños de Campos?

«Tan escaso de razon se ha visto nuestro cofrade para sostener airoosamente sus injustificables aserciones, que no vacila en eludir el compromiso interpellándonos sobre otro negocio de distinta índole cual es el de la inversion del resto de las cien mil libras á que según dice alcanza el débito de consignados. Dispuestos estamos á seguirle tambien en esta nueva cuestion por mas que en lugar inoportuno la haya entablado, pues ademas de creer útil su esclarecimiento, tenemos el íntimo convencimiento de que nadie puede ilustrarla mejor que el *Diario*. Si no mienten la fama y las apariencias, hay entre sus redactores quien ejerció un destino de importancia en la antigua Junta de la Consignación, obteniendo despues el de secretario de la Diputación provincial de 1838 hasta que cesara. Resulta tambien de noticias fidedignas que aquella corporacion cuando fué estinguida en 1855 se hallaba adeudando unas 89 ó 90 mil libras á los acreedores consignatarios, á pesar de haber producido hasta entónces los arbitrios del ramo veinte mil y pico de libras anuales mas que en la actualidad, circunstancia que continuando aunque no tan favorable en los años posteriores, tampoco impidió creciese despues el débito hasta el punto de pasar ya de 407 mil libras cuando la referida Diputación fué depuesta en octubre de 1840. Esto es lo que deseamos explique nuestro cofrade, ya que por lo dicho debe hallarse en posibilidad de verificarlo. Diganos en que se invertieron las 89 mil libras y pico que importaba la deuda en 1855 y luego las 48 mil libras que van hasta las 407 de que va hecho mérito, manifieste con toda claridad y franqueza como pudo formarse tan crecido atraso teniendo en aquellas épocas la ventaja de exceder considerablemente los productos á las obligaciones anuales y le aseguramos que satisfecha así nuestra curiosidad, no tendremos el menor reparo en satisfacer la suya ó al ménos en procurarlo, reuniendo datos para manifestarle que aplicacion tuvieron las 84 mil libras á que según dice alcanza hoy día la deuda de que se trata deducidas las 46 mil invertidas en los baños de Campos, ó sea para indicar las causas que han contribuido á dejar este descubierto, juntamente con la ya conocida de haber menguado el producto de los arbitrios en los últimos cuatro años, hasta el punto de convertirse el sobrante que ántes resultaba cubiertas las obligaciones, en un déficit muy considerable.

«Nada diremos sobre lo poco que dedica el *Diario* á la verdadera cuestion de baños de Campos. Tratase de hechos y los hechos no pueden destruirse con presunciones y palabras. Escrito tenemos todo lo que sabemos y opinamos acerca del particular. Nuestro colega dirá, escribirá todo cuanto le dé la gana, pero tenga entendido que si le perdonamos ó despreciamos tal vez alguna expresion mal sonante, no consentiremos que prosiga calumniándonos, dando á entender que estamos al servicio de determinados personajes. El *Balear* no está al servicio de nadie absolutamente: depende de sus dueños: recibe tan solo sus inspiraciones y publica lo que aconseja á estos su amor al

país, su desinterés y su reconocida independencia.»

Después y con presencia de otro artículo del mismo Diario sobre el mismo particular pone las siguientes líneas:

«Escritos estos renglones, hemos visto el artículo editorial del Diario de hoy que versa también sobre los baños de Campos, pero su contenido en nada destruye lo que tenemos dicho sobre esta cuestión, limitándose á reproducir algunas declaraciones sin justificativo que las haga razonables. Ya lo hemos dicho, los hechos y lo que de sí arrojan datos fehacientes, no se destruyen con suposiciones ó palabras vagas y desautorizadas.»

El Diario publica un artículo que va á continuación sobre contribuciones y apremios. Estamos muy conformes con nuestro colega respecto á la poca consideración que se tiene con los contribuyentes. Sabemos de positivo que algunos de estos se han presentado á la recaudación por distintas veces y en tiempo hábil para verificar el pago de sus cuotas, lo que no hicieron por el grande concurso y falta de personas que despacháran y cuando por último han podido pagar ya se les ha exigido el apremio como morosos cuando no ha habido tal morosidad estando si esta en el despacho de la recaudación. Sobre la desgracia de las esorbitantes cuotas se añade la de los apremios sin consideración. Buena es la suerte de los contribuyentes! Nuestro colega se explica así:

«Por mas que sean arreglados á instrucción, que es dura en esta parte tanto, que hace recordar y anhelar á los contribuyentes el retorno á épocas pasadas, en que la arbitrariedad y el despotismo no se encubrían con la máscara de libertad, como ahora, para sarcasmo y burla del hombre pacífico y honrado; bien pudieran los Sres. empresarios de la recaudación de contribuciones en esta Isla, designados con fundamento ó sin él por la opinión pública, entre quienes hallanse personas que por sus circunstancias y conveniencias sociales debieran figurar, (si el sistema de patentes no fuera una mentira), entre los que mayores cuotas llevan á las arcas del Estado; bien pudieran, repetimos, esos hombres que tienen otros medios de vivir menos ocasionados á sinsabores, mostrarse mas humanos en vez de los mallorquines sus compatriotas, cuando es notorio y patente que se encuentran estos agoviados con el desproporcionado pago de las contribuciones, que solo á fuerza de amargos y enormes sacrificios y sumisión al gobierno han podido satisfacer hasta el día. Otros miramientos debieran guardárseles; y no ser tratados con la crueldad, (si bien no saliéndose del círculo de sus facultades), con que la recaudación de las contribuciones directas de aquí se ha grangeado el título poco grato de exactora desapiadada, por el insostenible modo de llevar á efecto su encargo.

«De este desempeño no estaria regularmente enterada la autoridad competente al prestar su apoyo para expedir el apremio, cuyas cédulas hemos visto repartir desde el lunes 21 del actual. Cuando las cuotas son ya exorbitantes respecto de la mayor parte de industriales y comerciantes al pormenor, es decir los mas desvalidos, los fuertes recargos que se imponen han de producir necesariamente la general indignación entre los conciudadanos de la empresa de recaudación, al contemplar acaso en medio de la imposibilidad de pagar, que se los despoja bárbaramente por la fuerza armada de sus muebles y alhajas que en días mas bonancibles y venturosos pudieron obtener con sus ahorros; y todo esto ¿para qué? para engrosar el bolsillo de los que interesan en la recaudación, para que puedan tal vez repartirse una onza diaria, producto de esos apremios, que en su mano está suavizar ó suprimir á lo ménos ahora al principio, contentándose únicamente con el premio nada escaso de recaudación. Y si el eco de la humanidad no resuena en sus corazones, que á lo ménos los clamores de la justicia no sean desatendidos; pues es de saberse, que el número de contribuyentes á inmuebles en Palma pasa de 11500, y que tan solo dos diarios de cobranza, segun dicen, están dedicados á su despacho, con cada uno de los cuales no se habrán cobrado ochenta cuentas un día con

otro, hecho el cómputo por el tiempo que se nos ha manifestado se necesitó en las oficinas de la recaudación para hacerlo con dos ó tres cédulas, estando atestada de gente la sala. Los apremios ó recargos que la ley ha establecido llevan por objeto castigar la morosidad de los contribuyentes. Cuando estos se han presentado en tiempo hábil á verificar el pago de sus cuotas, y no han podido hacerlo por falta de los recaudadores, ó porque estos no han tenido tiempo suficiente para realizar el cobro en los días señalados al efecto, no existe razón alguna, es contra todo principio de equidad y justicia hacerles sufrir el castigo que la ley designa para los morosos; es castigar al que no ha faltado; y esto no puede merecer la aprobación de nadie, ni aun siquiera de parte de quienes reportan el beneficio de los apremios. Adviértase además que para que las cédulas de apremio hayan podido repartirse ya el lunes de esta semana, debió haberse decretado este por lo ménos el sábado 19 de los corrientes; y si contamos los días no festivos que han mediado desde que se abrió la cobranza del tercer trimestre, resultan 16 días; durante cuyo tiempo se habrá verificado el cobro de solas unas 2560 personas, dando como morosos á los restantes 1940 contribuyentes, sin culpa de estos, existiendo la falta en las oficinas por su poca expedición ó carencia de brazos auxiliares.

«Semejantes datos, como verán nuestros lectores, nos los ha proporcionado en parte el remitido inserto en otro lugar, al que nos hubiéramos resistido á dar cabida, si además del ataque personal no contuviera datos y noticias que es bueno sepa el público interesado. Por lo que respecta á nosotros, no culpáremos tan solo á los actuales recaudadores meros agentes sin duda, sino á los que pudiendo no remedian el cual en provecho de sus conciudadanos. Debemos consignar, al concluir, dos hechos, que han llegado á nuestra noticia; á saber que se muestra bastante atento el Sr. Mora con los contribuyentes, pero que continúa el escándalo de pedirse cantidades cobradas, cuyas quejas no deberían oírse ya después de lo ocurrido, sino que el abuso debió ser á su tiempo remediado por completo, pues tanto cede esa injustificada confusión y trastorno en daño y perjuicio de los pobres contribuyentes, ignorantes ó descuidados, como en desdoro de la empresa recaudadora.»

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La dirección general de fincas del Estado con fecha 12 del actual me dice lo que sigue:

«Por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda se ha comunicado á esta dirección general con fecha 31 de julio último la real orden siguiente:—Se ha enterado la reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. S. de 26 de junio último, en que manifiesta hallarse detenidos en esa dirección un número considerable de expedientes promovidos en solicitud de que se declaren exceptuados de la aplicación al Estado los bienes pertenecientes á fundaciones de patronato familiar ó destinados á objetos de beneficencia é instrucción pública, por no haberse presentado los documentos que se ha creído necesario reclamar para acreditar que se hallan comprendidos en las excepciones de la ley de 2 de setiembre de 1841 y del decreto de 11 de marzo de 1843, sin que los interesados en dichos expedientes cuiden de completar su instrucción por haberles concedido las juntas inspectoras la posesión interina de los bienes en uso de la facultad que las confiere el citado decreto; y conformándose S. M. con el parecer del Asesor de la Superintendencia, se ha servido señalar el término de dos meses para que los que hubiesen solicitado la excepción presenten los documentos que se les hubiesen reclamado en comprobación del derecho que á ellas pretenden tener, y mandar que pasado dicho término, contado desde que se les haga saber esta resolución, se hagan cargo las oficinas del Estado de los bienes que sean objeto de la reclamación. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes.

Y la dirección lo traslada á V. S. para que disponga lo conveniente á su puntual cumplimiento, insertándola desde luego en el Boletín oficial de la provincia con el fin de que los interesados no aleguen ignorancia; esto sin perjuicio de hacérselo saber directamente por la administración del ramo,

dando V. S. aviso de haberse realizado; en concepto de que los dos meses que se conceden de término para la presentación de los documentos reclamados, empezarán á contarse desde la publicación en el Boletín de la preinserta Real orden, pasados los cuales se incautará el administrador de fincas del Estado de los bienes á que se hace mérito, en cuyo caso se remitirá nota circunstanciada de los que sean.

Del acreditado celo de V. S. se promete la dirección general que este servicio se desempeñará con la mayor exactitud para evitar los perjuicios que en otro caso se causarían á la Hacienda.»

Hé dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia de las personas á quienes compete su conocimiento; en el concepto de que espirado que sea el plazo de los dos meses que se señala, la administración de fincas del Estado se incautará de los bienes de que se trata, siempre que los respectivos interesados no hayan completado la instrucción de los expedientes que se indica. Palma 22 de agosto de 1848.—M. nuel Ortega.

El que quiera entenderse y tomar parte en el destajo de la nueva Casa Casino, que ha de construirse en el demolido convento de dominicos de esta ciudad, acuda en el Casino Balear, donde estarán de manifiesto el plano y plan de condiciones desde hoy hasta el 4 de setiembre próximo; día en que se abrirán los pliegos cerrados que durante este tiempo se hubieren presentado á la comisión, y se admitirá al que ofreciere mas ventajas y mayor seguridad, siempre que la postura acomode. Palma 26 de agosto de 1848.—Por acuerdo de la comisión—José Ferrá vocal secretario.

Boletín de Comercio.

Precios corrientes en el día de hoy.

EFECTOS.

	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	12					
Aceite cuartan.	1	2	6			
Algarrobos, quintal.	16					18
Carbon de encina, arroba.	5	4				6
Cebada (ordio) barcilla.	8					
Lana en vellones, quintal.	12					12 10
Idem de lino, idem.						
Lefia, idem.						
Paja, idem.		6	6			7
Queso, idem.		16				
Trigo barcilla en la cuartera.		14	4			15
Idem idem en el muelle.						
Xexa, idem.		15	4			

Mercado

Habas, almud.	2					2
Aceitunas verdes, idem.						
Idem negras, idem.						
Frijoles, idem.	4	4				
Garbanzos, idem.	3	4				
Guijas, idem.	2					
Judias blancas, idem.	4	4				
Higos pasos libra.			4			

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 25.

De Mataro en 4 dias land Sto. Cristo, su patron

D. Miguel Moll, con obra de barro y 4 marineros.

Idem hoy.

De Iviza vapor Leon, al mando del capitán de fragata

D. Manuel Sevilla.

De Málaga en 10 dias land Sto. Cristo, su patron

D. Guillermo Pujol, con hierro y 5 marineros.

Idem despachadas dia 25.

Para Valencia land S. Cayetano, de 33 ton., su

capitán D. Juan Aguilo, con azucar, efectos, 8 mar-

ineros y 3 pasag.

Para Iviza iabeque Virgen de Jesus, de 25 ton.,

su capitán D. Juan Ferrer, con efectos, balijs, 9 ma-

rineros y 26 pasag.

FUNCION RELIGIOSA.

Mañana 27 se celebrará la fiesta que los mayordomos y concordantes dedican á la traslación del sagrado cuerpo de su ilustre patrona LA BEATA CATALINA TOMAS en la iglesia de Santa Magdalena. A las siete y media de la mañana habrá comunión general, á las diez espuestos el Santísimo se cantará la misa mayor con música y sermones que dirá D. Cayetano Seguí, misionero apostólico; y á las cinco y media de la tarde con la presencia de Jesus Sacramento se hará una práctica por el mismo orador; concluida esta se empezará la devoción acostumbrada de la muerte de la Beata.

TEATRO.

Mañana domingo después de una sinfonía se ejecutará la comedia en 3 actos: LA ESCUELA DE COQUETAS. Intermedios por Mr. Ratel. Dando fin con Baile nacional á cuatro.—A las 8.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE

—Entonces solo quedarán cuatro mil nueve cientos noventa y ocho luis, dijo Peppino conservando siempre la misma sangre fría; con la paciencia todo lo alcanzaremos. —Obi en cuanto a esto, dijo Danglars, incomodado de aquella perseverancia, en cuanto a esto, jamás. Id al demonio, que no sabéis con quien tratáis.

Peppino hizo una seña, el joven bandido alargó las dos manos y le quitó con prontitud el pollo. Danglars se tumbo en su cama de pieles de cabra, Peppino volvió á cerrar la puerta y siguió comiendo sus garbanzos con tocino. Danglars no podía ver lo que hacia Peppino, pero al ruido de los dientes del bandido no podía quedarle la menor duda sobre lo que estaba haciendo.

Era claro que comía, y aun lo hacia ruidosamente y como un hombre ordinario.

—Necio! dijo Danglars.

Peppino hizo como si no hubiese oído, y sin volver siquiera la cabeza, continuó comiendo con una prudente lentitud:

El estómago de Danglars, le parecia á él mismo que estaba agujereado como el tonel de las Danaides, y no podia figurarse que llegase nunca á llenarlo.

No obstante, tuvo todavia media hora mas de paciencia, pero es preciso decir tambien que esta media hora le pareció inedito siglo.

Se levantó y se dirigió otra vez á la puerta.

—Vamos, amigo, dijo, no me haga usted padecer por mas tiempo, y decidme de una vez lo que se quiere de mí!

—Al contrario, escelencia, diga mas bien lo que quiere de nosotros.... ordene y lo ejecutaremos.

—Entonces, abridme lo primero.

Peppino abrió.

—Quiero, dijo Danglars, partidiz! quiero comer!

—Tiene hambre?

—Demasado lo sabéis.

—Que desea comer su escelencia?

—Un pedazo de pan seco, puesto que los pollos no tienen precio en estos malditos subterráneos.

—Pan! bien, dijo Peppino.

—Hoi! que traigan pan! gritó.

203

DE MONTE-CRISTO.

206

EL CONDE

tia el sudor que le corria por las sienas.

—Vamos á ver, amigo, dijo Danglars, viendo que Peppino se quedaba impassible, yo pido un vaso de vino; me lo reusaréis?

—Le he dicho, escelencia, contestó con gravedad Peppino, que aqui no venden al menudeo.

—Y bien vamos entonces, dadme una botella.

—De cual?

—Del menos caro.

—Todos son de igual precio.

—Y cual precio?

—Veinte y cinco mil francos la botella.

—Decidme, exclamó Danglars con una amargura que solo Arpagon pudiera notar en el diapason de la voz humana, decid que quereis desollarme y será mas pronto concluido que el devorarme así de pedazo en pedazo.

—Puede ser, dijo Peppino, que sea esta la intencion del amo.

—El amo, quien es?

—El á cuya presencia condujeron á vuestra escelencia antes de ayer.

—Y donde está?

—Aquí.

—Haced que lo vea.

—Es fácil.

Un instante despues Luigi Vampa estaba á la presencia de Danglars.

—Usted me llama? preguntó al prisionero.

—Es usted, caballero, el gefe de las personas que me han conducido aquí?

—Si escelencia; despues?

—Cuanto quiere usted por mi rescate?

—Unicamente los cinco millones que lleva encima.

Danglars sintió un horrible espasmo que le pulverizaba el corazon.

—Pero, señor, no tengo mas que esto en el mundo, es el resto de una inmensa fortuna; si usted me lo quita, quitémé tambien la vida.

—Nos está prohibido, atentar á su vida, escelencia.

—Y quien lo ha prohibido?

—Perdon, escelencia, dijo Peppino poniendo una mano encima del hombro del banquero; aquí se paga antes de comer; podrian no estar contentos al salir....

—Ah! ahí hizo Danglars, ya no es como en Paris, sin contar que probablemente van á desollarme; pero hagamos las cosas grandemente. Vamos á ver, siempre he oído hablar de lo barato que es la vida en Italia; un pollo debe valer en Roma una peseta.

—Toma, dijo, y presentó un luis á Peppino.

Peppino tomó el luis, Danglars acercó el cuchillo al asado.

—Un momento, escelencia, dijo Peppino, un momento. Vuestra escelencia me queda á deber todavia alguna cosa. —Cuando decia que me desollaria! murmuró Danglars. —Despues, resuelto á sacar partido de esta estorcion: —Vamos, cuanto os quedo á deber de este pollo ético? preguntó.

—Vuestra escelencia ha dado un luis á cuenta.

—Un luis á cuenta sobre el valor de una mala gallina? —Sin duda, á cuenta.

—Bien.... sigal sigal!

—No son mas que cuatro mil novecientos noventa y nueve luis que vuestra escelencia me queda á deber.

Danglars abrió unos ojos enormes al oír tal enorme suma.

—Ah! brridon, murmuró, en verdad, es esto muy peregrino!

Y quizo otra vez empezar á trinchar el pollo; pero Peppino le detuvo la mano derecha con la suya izquierda, y extendió su otra mano.

—Vamos, dijo.

—Como, no vas de bromar? dijo Danglars.

—Nosotros nunca vamos de bromar, escelencia, repuso Peppino, mas serío que un cuakero.

—Como! cien mil francos, este pollo?

—Esclencia, no se puede figurar el trabajo que cuesta el criar estas aves dentro estas malditas grutas.

—Vamos! vamos! dijo Danglars, encuentro esto muy divertido, muy gracioso, en verdad; pero como yo tengo hambre, déjame comer y toma para ti otro luis, amigo.

202

EL CONDE

DE MONTE-CRISTO.

166

y bastante duro; y zorro blanco no es bueno para comer.

Como se vé pues, Danglars tenia todavia el espíritu bastante despejado para bromear.

En el mismo acto, como para darle una prueba de que no era un ogro, su guardian se sentó en frente de la puerta de la celda, sacó de su morral un pedazo de pan negro, algunas cebollas y queso, que empezó desde luego á devorar.

—El diablo me lleve! dijo Danglars fijando por entre las hendeduras de su puerta una mirada á la comida del bandido: el diablo me lleve, si entiendo como pueden comerse semejantes porquerias.

Y fué á sentarse encima las pieles de cabra, que le reproducian el olor del aguardiente del primer centinela.

Pero Danglars en vano hacia, y los secretos de la naturaleza son incomprehensibles, mucha elocuencia hay en las invitaciones materiales que hacen las mas groseras sustancias á los estomagos vacios.

Danglars sintió luego que el suyo carecia de fondo en este momento; vió el hombre ménos feo, el pan menos negro, el queso mas fresco.

En fin, aquellas cebollas crudas, horrible alimento del salvaje, le recordaron ciertas salsas y ciertos guisados que su cocinero confeccionaba de una manera superior, cuando Danglars le decia:—Mr. Denireau, hágame usted para hoy, un buen platito de canalla.

Se levantó y fué á llamar á la puerta.

El bandido levantó la cabeza.

Danglars vió que habian oído y volvió á llamar.

—Che cosa? preguntó el bandido.

—Diga usted, diga usted, amigo, hizo Danglars tamborilando con sus dedos en la puerta, me parece que seria hora de que á mí tambien me diesen algo de comer!

Pero sea que no comprendiese ó que no tuviese ninguna órden tocante al alimento de Danglars, el gigante continuó su comida.

Danglars sintió su orgullo humillado, y no queriendo comprometerse con aquel bruto, volvió á tenderse en sus pieles de cabra y no dijo una palabra mas.

Cuatro horas transcurrieron; el gigante fué reemplazado por otro bandido. Danglars, que experimentaba unos

201
 EL JOVEN TRAJÓ UN PEQUEÑO PAN.
 --Aquí está! dijo Peppino.
 --Cuanto vale? preguntó Danglars.
 --Cuatro mil novecientos noventa y ocho Luisas.
 --Hay dos Luisas dados a cuenta.
 --Como! un pan cien mil francos!
 --Cien mil francos! dijo Peppino.
 --Pero y no habéis pedido mas por un pollo!
 --Nosotros no servimos por tanta, pero á precio fijo, que coman poco, que coman mucho, que pidan diez platos ó uno solo, siempre es la misma cantidad.
 --Siempre la misma broma! Querido amigo, os digo que esto es absurdo, que es estúpido! Decíme de una vez que queréis que muera de hambre y concluiremos mas pronto.
 --Pero no, es vuestra esclencia que quiere suicidarse. Pague y coma.
 --Y como pagar, triple animal! dijo Danglars exasperado. Acaso piensas que uno lleva cien mil francos en su bolsillo?
 --Vuesa esclencia lleva cinco millones cincuenta mil en suyo, dijo Peppino; esto hace cincuenta pollos á cien mil francos cada uno, y un medio pollo por cincuenta mil. Danglars se estremeció, la venda le cayó de los ojos: era siempre una broma, pero él la comprendía por fin. También es justo decir que no la miraba tan tonta como antes.
 --Vamos á ver, dijo, vamos á ver, dando estos cien mil francos, quedaremos cabales, al menos, y me dejaréis comer á mi satisfacción?
 --Sin duda, dijo Peppino.
 --Pero y como darlos? hizo Danglars, respirando mas libremente.
 --Nada de mas fácil; su esclencia tiene un crédito abierto en casa de los señores Thomson y French, via De Bianchi, en Roma; entregueme un pagaré de cuatro mil novecientos noventa y ocho Luisas contra dichos señores, y nuestro banquero los cobrará.
 Danglars quizo al menos darse el mérito de la buena voluntad; tomó la pluma y el papel que le presentaba

200
 EL CONDE
 horribles ahilos de estómago. se levantó poco á poco, aplicó otra vez su oído en las hendeduras de la puerta. y reconoció la inteligente figura de su guia.
 Era en efecto Peppino que se preparaba para hacer su guardia del modo mas cómodo. sentándose frente la puerta, y colocando entre sus dos piernas una cazuela de barro que contenia calientes y perfumados garbanzos aderezados con tocino.
 Al lado de la cazuela de garbanzos, Peppino colocó un hermoso cestillo de ubas de Velletri y un fiasco de vino de Orvietto.
 No habia duda que Peppino era un inteligente en vinos.
 Viendo tales preparativos gastronómicos, el agua vino á la boca de Danglars.
 --Ah! ah! dijo el prisionero, veamos un poco si este será mas asequible que el otro.
 Y llamó bonitamente á su puerta.
 --Ya van, dijo el bandido, que á fuerza de frecuentar la casa del maestro Pastrini, habia por fin aprendido el frances hasta en sus idiotismos.
 Y en efecto fué á abrir.
 Danglars lo reconoció por el que le habia gritado de un modo tan furioso: "La cabeza adentro." Pero no era aquella la hora de las recriminaciones, al contrario, puso su mas risueño semblante, y con una graciosa sonrisa:
 --Perdon, caballero, dijo, pero no me darán á mí tambien alguna cosa para comer?
 --Como se entiende! exclamó Peppino, su esclencia tendria gana por casualidad.
 --Por casualidad es hermoso, murmuró Danglars, justo hace ahora veinte y cuatro horas que no he comido nada.
 Si señor, añadió levantando la voz, tengo gana, y aun bastante gana.
 --Y su esclencia quiere comer?....
 --Ahora mismo si es posible.
 --Nada de mas fácil, dijo Peppino; aquí hay lo que desean, pagando se entiendo, como se hace entre todos los buenos y honrados cristianos.
 --Esto ya se entiende! exclamó Danglars, aunque en

205
 DE MONTE-CRISTO.
 Peppino, escribió la cédula, y la firmó.
 --Toma! dijo, aquí tienes tu bono al portador.
 --Y vuesa esclencia aquí tiene su pollo.
 Danglars cortó el ave suspirando: le parecia muy flaca por un valor tan crecido.
 En cuanto á Peppino, leyó el papel con mucha atencion, lo guardó en su bolsillo, y continuó comiendo sus garbanzos.
 XIX.
 EL PERDON.
 Al dia siguiente Danglars tuvo tambien hambre: el aire de aquella caverna era no se puede mas apetitivo: el prisionero creyó que por aquel dia podria dispensarse de hacer ningun gasto; como hombre arreglado y económico habia escondido la mitad de su pollo y un pedazo de pan en un rincon de su celda.
 Pero así que comió, la sed le asaltó: no habia pensado con la bebida.
 Aguantó la sed hasta que sintió su disecada lengua pegarse al paladar.
 Entonces, no pudiendo resistir el fuego que lo devoraba, llamó.
 El centinela abrió la puerta; era una nueva cara.
 Pensó que mas valia tratar con un conocido que con uno que no conocia. Llamó á Peppino.
 --Aquí estoy, esclencia, dijo el bandido presentándose con un conato que pareció de buen agüero á Danglars, que desea su esclencia?
 --De beber, dijo el prisionero.
 --Su esclencia, dijo Peppino, no ignorará sin duda que en las cercanías de Roma el vino es muy caro.
 --Entonces dadme un poco de agua, dijo Danglars.
 --Oh! esclencia, el agua es mas cara que el vino; hace tanto tiempo que no ha llovido!
 --Vamos, dijo Danglars, á lo que parece volvemos á las andadas!
 Y al propio tiempo que procuraba sonreirse para aparentar que seguia la broma, el desgraciado banquero sen-